

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

ESCUELA EL CHAÑAR

AÑO 2025



1. MARCO NORMATIVO

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, en las leyes que lo rigen se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas, entre las que podemos destacar la Ley General de Educación (2009) y la ley que Crea el Plan de Formación Ciudadana (2016). Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como: "...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"¹. A este gran marco legal, se le suman otras leyes que afirman que los distintos establecimientos deben reforzar valores ciudadanos tales como convivencia escolar, no discriminación, inclusión, participación, respeto, bien común, empatía, entre otros². Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Dicho plan (PFC) es el resultado de numerosas discusiones en torno a situaciones que limitan una democracia activa en el país³. En este contexto, se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana y establece:



"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".

"Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego". Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, la Ley 20.911 insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República

“Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar”.



y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



2. EJES CONCEPTUALES DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Estos son los conceptos fundamentales y mediante los cuales se busca comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa y con valores democráticos:

CIUDADANÍA: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concernientes a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y lo social, en forma responsable y tolerante.

DEMOCRACIA: Todo sistema político y la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. En el marco del desarrollo de la democracia, se entiende como algo basado en el respeto y la tolerancia. De ello se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social en un país.

DERECHOS HUMANOS: Conjunto de principios, valores y garantías básicas de todo ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. Los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión lengua o cualquier otra condición.

VALORES Y ÉTICA: Conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno, cuyo fin constituye el bien común de una comunidad.

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: Agentes activos del cambio social, en donde se practica el espíritu altruista, crítico y compromiso con la realidad social donde predomina la actitud reflexiva que le permita a los líderes construir espacios democráticos e inclusivos.

INSTITUCIONES DE ESTADO: Conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento en su conjunto.

FORMACIÓN CUIDADANA: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover es distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permita que los estudiantes se conviertan en seres integrales.

ESTUDIANTES SUJETOS DE DERECHO: los estudiantes tienen derechos y deberes establecidos en la ley, y con mecanismos para proteger esos derechos.

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



3. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, MISIÓN, VISIÓN, SELLOS EDUCATIVOS

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| ESTABLECIMIENTO | ESCUELA EL CHAÑAR |
| RBD | 13154-7 |
| DEPENDENCIA | SERVICIO LOCAL DE EDUCACION ATACAMA |
| NIVELES | PREKINDER A OCTAVO BASICO |
| COMUNA/REGION | COPIAPO - ATACAMA |
| NOMBRE DIRECTOR | CLAUDIO AGUIRRE ROJAS |
| COORDINADORA PLAN | MARIANA BRIZUELA ROJAS |

VISIÓN

Anhelamos ser una escuela que propicie aprendizajes con desempeño alto, a través del desarrollo del desempeño crítico, con profesionales de la educación integrados en un proceso de aprendizaje y enseñanza, que permitan a nuestros estudiantes integrarse a este proceso, de acuerdo a sus capacidades, que deberá reflejarse siendo un aporte a la sociedad y enfrentando los desafíos que ésta les presenta, con una formación integral hacia la preparación de la vida y una educación permanente.

MISIÓN

Lograr aprendizajes de calidad en las y los estudiantes, necesarios para la formación de habilidades, actitudes y valores de acuerdo al currículo nacional, favoreciendo el desarrollo de las competencias necesarias, respetando la diversidad, e integración, promoviendo la participación educativa con un proyecto de convivencia escolar respetados por todos.

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



SELLOS EDUCATIVOS

- Deportivo y/o Recreativo Artístico Cultural.
- Aprendizajes de Calidad.
- Multiculturalidad

III. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

- Una adecuada autoestima y la valoración y confianza en sí mismo y de un sentido positivo de la vida.
- El ser respetuoso con los docentes, con sus pares y con todos los integrantes de la comunidad escolar y de las reglas y normas de convivencia escolar.
- El sentido de ser responsable, tanto en el cumplimiento de sus deberes como en las exigencias de sus derechos.
- El desarrollo del sentido de identidad de conductas y principios que propicia la escuela y la sociedad nacional.
- La promoción de un alto grado de perseverancia e interés por el logro de aprendizajes significativos

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



4. PLAN DE TRABAJO

| ACTIVIDADES | ELECCION DE DIRECTIVA DE CURSO Y CEAL |
|-------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Los estudiantes de 5º a 8º básico, no forman parte del centro de alumnos, según decreto N.º 524. sin embargo, se considera que espacios de organización estudiantil, se pueden transformar en espacios de formación de futuros líderes, por lo que se trabaja sobre una organización denominada consejo se presidentes de curso EGB. Elección del CEAL |
| OBJETIVO | "Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para las democracias, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un proyecto comunitario" |
| DESTINADO A | Estudiantes de 1º a 8º básico |
| RESPONSABLE | Profesores jefes – coordinación de CEAL |
| PLAZO | mayo- diciembre |
| MEDIO | actas de votación |
| VERIFICACION | actas del TRICEL acta de reuniones |

| ACTIVIDADES | ACTOS CIVICOS |
|-------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Actividad incorporada en las horas del planificados anualmente, donde pueden conocer y reflexión, de forma personal y grupal, sobre conmemoración de fechas importantes, y participar de actos de celebración cívica. |
| OBJETIVO | "promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para las democracias, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un proyecto comunitario" |
| DESTINADO A | Estudiantes pre kínder a octavo |
| RESPONSABLE | Profesores designados |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | DÍA DEL ESTUDIANTE |
|--------------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales organizadas por la escuela. Inserción curricular: reconocer la importancia de los estudiantes en el proceso educativo y para reflexionar sobre sus derechos, especialmente el derecho a la educación. |
| OBJETIVO | Fomentar la importancia del Día del Estudiante donde es una ocasión para reconocer la importancia de los estudiantes en el proceso educativo y para reflexionar sobre sus derechos, especialmente el derecho a la educación. Celebrar a los estudiantes, quienes son los protagonistas en el proceso de aprendizaje. En temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de formación ciudadana/ UTP /profesores jefes y asignatura, Encargado de convivencia escolar, |
| PLAZO | 11 de mayo |
| MEDIO VERIFICACION | Registro en leccionario |
| PLAZO | mayo- diciembre |
| MEDIO VERIFICACION | acto cívico |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | DÍA DEL JUEGO |
|--------------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Reflexión sobre el derecho a jugar, porque existe este derecho y porque debe ser respetado (PK a 4°): Juegos sensoriales y juegos de roles (5° a 8°): Juegos de mesa, Juegos al aire libre, Juegos creativo, juegos tradicionales |
| OBJETIVO | Fomentar la importancia de El Día del Juego como un derecho fundamental de niños y niñas a jugar. Reconocer a través de diferentes actividades la importancia del juego y su derecho a jugar. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de formación ciudadana/ UTP /profesores jefes y asignatura, Encargado de convivencia escolar |
| PLAZO | 28 de mayo |
| MEDIO VERIFICACION | Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | DIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS |
|-------------------------------|--|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | <p>Inserción curricular</p> <p>Crear una feria o muestra con diferentes stands de cada pueblo, donde exhibirán sus investigaciones y creaciones.</p> <p>Los stands pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel informativos con textos, imágenes y mapas. Objetos representativos de la cultura del pueblo (artesanías, herramientas, vestimenta). Muestras de arte y música. Actividades interactivas para los visitantes. |
| OBJETIVO | <p>Reconocer y valorar la diversidad cultural, histórica y social de los pueblos originarios que habitan el territorio chileno.</p> <p>Esta celebración busca promover el respeto por sus derechos, tradiciones, lenguas y cosmovisiones, así como fomentar el diálogo intercultural y la construcción de una sociedad más inclusiva.</p> |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico (2º básicos) |
| RESPONSABLE | Encargado de formación ciudadana/ UTP /profesores jefes y asignatura |
| PLAZO | 24 de junio |
| MEDIO VERIFICACION | Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| | |
|--------------------------------------|--|
| ACTIVIDADES | ACTIVIDAD SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEAN SUJETOS DE DERECHOS (DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA) |
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | <p>crear espacios para que los estudiantes expresen sus opiniones sobre temas de interés sobre sus derechos y deberes</p> <p>Actividades:</p> <p>talleres de expresión artística: a través de la pintura, la música o la escritura, los estudiantes pueden expresar sus emociones y reflexiones sobre los derechos humanos.</p> <p>creación de un mural de derechos: invita a los estudiantes a dibujar o escribir los derechos que consideran más importantes para ellos. luego, pueden crear un mural colectivo para visualizar y discutir sobre estos derechos.</p> |
| OBJETIVO | Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, Encargado de formación ciudadana/ UTP /profesores jefes |
| PLAZO | 11 de agosto |
| MEDIO VERIFICACION | Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA |
|-------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | INSERCIÓN CURRICULAR Reconocer, comentar y analizar a los estudiantes sobre la importancia de la democracia y la memoria en la historia del país y de las personas |
| OBJETIVO | Sensibilizar a las comunidades educativas dando a conocer la planificación y la intencionalidad pedagógica respecto a valorar la democracia, respetar la dignidad humana, fomentar la convivencia y reforzar el ejercicio de vivir en democracia. promover la exploración, la conversación, el debate y el diálogo sobre memoria y derechos humanos que rescate la historia reciente como aporte a la construcción de una sociedad democrática que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los derechos humanos. Promover distintas formas de expresar ideas, opiniones y emociones vinculadas a la memoria y los derechos humanos como parte de un proceso de fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y la construcción de una sociedad que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los derechos humanos. Socializar con la comunidad educativa y local las reflexiones y aprendizajes en torno al fortalecimiento de una sociedad democrática que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los derechos humanos. |
| DESTINADO A | Estudiantes de 1º a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas |
| PLAZO | Septiembre y octubre |
| MEDIO VERIFICACION | Listado de participación de estudiantes Realización de actividades programadas |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | SEMANA DE LA CHILENIDAD |
|-------------------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Conjunto de actividades realizadas desde prekínder a octavo básico, en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cultural que pretenden congregar a toda la comunidad escolar promoviendo valores institucionales y patrios. |
| OBJETIVO | Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas y encargados del acto |
| PLAZO | Septiembre |
| MEDIO VERIFICACION | Acto Inserción Fotografías Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| | |
|--------------------------------------|--|
| ACTIVIDADES | DIA DE LOS PATRIMONIOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES |
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Cuentos Patrimoniales de nuestra ciudad Creación de un Mapa Patrimonial Salidas pedagógicas |
| OBJETIVO | Promover el acceso y disfrute del patrimonio cultural por parte de niños, niñas y adolescentes. Se busca fomentar su participación activa en la actividad cultural, reconociendo este derecho como esencial. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas |
| PLAZO | 16 de noviembre |
| MEDIO VERIFICACION | Inserción Fotografías Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| | |
|--------------------------------------|--|
| ACTIVIDADES | DIA DE LOS PATRIMONIOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES |
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Cuentos Patrimoniales de nuestra ciudad Creación de un Mapa Patrimonial Salidas pedagógicas |
| OBJETIVO | Promover el acceso y disfrute del patrimonio cultural por parte de niños, niñas y adolescentes. Se busca fomentar su participación activa en la actividad cultural, reconociendo este derecho como esencial. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas y encargados del acto |
| PLAZO | Septiembre |
| MEDIO VERIFICACION | Inserción Fotografías Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS |
|-------------------------------------|--|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Cuentos y dramatización Dibujo y pintura Canciones y rimas Lectura y análisis de textos Juegos de roles Creación de historietas |
| OBJETIVO | Conmemorar la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas |
| PLAZO | 10 de diciembre |
| MEDIO VERIFICACION | Inserción Fotografías Registro en leccionario |

"Eres guía, la luz y mi faro en la ciencia, la vida y la paz...
Desplegadas banderas al viento en el arte, el deporte triunfar".



| ACTIVIDADES | DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES |
|-------------------------------|--|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES | Instalación de las banderas de los países de donde provienen nuestros estudiantes |
| OBJETIVO | Fomentar y concientizar sobre un mundo donde la migración sea una opción segura y digna, y donde se respeten los derechos y se valoren las contribuciones de todas las personas migrantes. |
| DESTINADO A | Estudiantes de PK a 8º básico |
| RESPONSABLE | Encargado de convivencia escolar, encargado de formación ciudadana y profesores de las diferentes asignaturas |
| PLAZO | 18 de diciembre |
| MEDIO VERIFICACION | Registro en leccionario |